



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA
CÉDULA:	2300463953
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL EL PARAISO LA CATORCE
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
28/05/2024	ASO EMPRENDEDORES DE CARNE EL PARAISO	75

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Fortalecimiento del crecimiento económico. • Gestionar la adquisición de maquinaria para el GAD parroquial • Gestionar la construcción de vías lastradas en todo el territorio rural de la parroquia. • Gestión para la planificación y construcción de sistema de agua potable en las comunidades rurales de la parroquia. Impulso del desarrollo Agro-Productivo • Ejecución de un programa de agricultura familiar y sistemas alimentarios inclusivos, eficientes y recibientes. • Gestión para la asesoría técnica en manejo de cultivos y halos de ganaderos. Promover del Desarrollo Social • La organización de talleres semi - profesionales dirigido a la población de los grupos prioritarios y ciudadanía en general. • Implementación de un programa encaminado a asesorar en aspectos jurídicos y técnicos agrícolas a los habitantes de la parroquia con énfasis a la población rural.	COMO VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL, HE SOLICITADO SE HAGAN CONVENIOS CON LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO PARA PODER CUMPLIR CON LAS NECESIDADES DE LA PARROQUIA EN GENERAL, HE FISCALIZADO LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO Y LAS OBRAS QUE SE EJECUTAN EN LA PARROQUIA POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL Y GAD MUNICIPAL, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE NOS DISPONE EL COOTAD EN SU ART. 68	HE ACTUADO EN LAS SESIONES DEL GAD PARROQUIAL CON VOZ Y VOTO, FORMO PARTE DE LAS COMISIONES DEL GAD PARROQUIAL, ENTRE ELLAS PRESIDIO LA • COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO • COMISIÓN DE SOCIAL Y SALUD, ADEMÁS FORMO PARTE DE LA • COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS • COMISIÓN DE MESA EMITIENDO MIS INFORMES CORRESPONDIENTES EN CADA TRABAJO REALIZADO, ARCHIVOS QUE REPOSAN EN EL GAD PARROQUIAL. HE ESTADO FISCALIZANDO LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO, VERIFICANDO CADA INFORME QUE EMITE. HE CUMPLIDO CON LAS DESIGNACIONES HECHAS POR EL EJECUTIVO	CUMPLIMIENTO

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Art. 68 Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación; d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.	INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL. LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN. FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY. CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL	HE ACTUADO EN LAS SESIONES DEL GAD PARROQUIAL CON VOZ Y VOTO, FORMO PARTE DE LAS COMISIONES DEL GAD PARROQUIAL, ENTRE ELLAS PRESIDIO LA ? COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO ? COMISIÓN DE SOCIAL Y SALUD, ADEMÁS FORMO PARTE DE LA ? COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ? COMISIÓN DE MESA EMITIENDO MIS INFORMES CORRESPONDIENTES EN CADA TRABAJO REALIZADO, ARCHIVOS QUE REPOSAN EN EL GAD PARROQUIAL. HE ESTADO FISCALIZANDO LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO, VERIFICANDO CADA INFORME QUE EMITE. HE CUMPLIDO CON LAS DESIGNACIONES HECHAS POR EL EJECUTIVO	CUMPLIMIENTO

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://www.sri.gob.ec

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
NO SE HAN LLEVADO A CABO	NO SE HAN LLEVADO A CABO

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gadelparaiso-la14.gob.ec/rendicion-cuenta-preliminar/2/
OTROS	SI	https://gadelparaiso-la14.gob.ec/rendicion-cuenta-preliminar/2/

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

EL PASADO 29 DE FEBRERO DE 2024, SE LLEVÓ A CABO EL EVENTO DE CONSULTA CIUDADANA, EN DONDE LA CIUDADANÍA REALIZÓ SUS PREGUNTAS, LAS MISMAS QUE ESTUVIERON BASADAS EN MI FUNCIÓN DENTRO DE CADA UNA DE LAS COMISIONES DEL GAD PARROQUIAL EL PARAÍSO LA 14, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 68 DEL COOTAD. EL 28 DE MAYO DE 2024, SE LLEVÓ A CABO EL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA EN LA ASO. DE EMPRENEDORES DE CARNE EL PARAÍSO, CON UNA AFLUENCIA DE 75 ASISTENTES, EL MISMO QUE TAMBIÉN FUE TRANSMITIDO DE MANERA VIRTUAL EN VIVO <https://gadelparaiso-la14.gob.ec/rendicion-cuenta-preliminar/2/>

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

* Organizar los puestos en el parque. * Alcantarillados en la comunidad La 14. * Arreglo de todas las vías y comunidades cercanas. * Seguridad en las escuelas y colegios. * Que en las comunidades se acerquen los directivos a preguntar las necesidades. * Control en la vía Betania La 14, ya que es muy peligroso que la señalética. * Señales y muros donde Los Proaños y vía La Betania.